



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE 0048507/2014

VISTO

La solicitud de la Secretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por Graciela Battaglia, en el Marco de la Especialización en Turismo Alternativo titulado "**Interpretación ambiental de la reserva Ecológica Comunal La Rancherita-Las Cascadas (Córdoba-Argentina)**"

Considerando

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del trabajo final a los Profesores Dr. Fernando Barri; Mgter. Susana Hillar y Mgter. Pilar García Conde como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Adriana Otero y Dr Juan Murra

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final, de Graciela Battaglia a los profesores: Dr. Fernando Barri; Mgter. Susana Hillar y Mgter. Pilar García Conde como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Adriana Otero y Dr Juan Murra

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION Nº 264


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba